Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) GERMÁN DARÍO ARELLANO CÓRDOBA

Código Dependencia Destinatario
529536

Dependencia Destinatario
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - LOPE

Código Regional Destinatario
52

Regional Destinatario
NARIÑO

Email Destinatario
GARELLANO@SENA.EDU.CO

Fecha
02/12/2025 11:23:18 AM

Radicado
01-9-2025-008910

NIS
2024-02-499417

Asunto

Asunto *
CONCEPTOS

Descripción del Asunto *
RESPUESTA A LOS RADICADOS: 52-2-2024-008446; 52-2-2024-008438; 52-02-2024-008426; 52-2-2024-008439; 52-2-2024-008440; 52-2-2024-008442; 52-2-2024-0084

Texto

*

1-4040
Bogotá D.C.

Doctor
GERMÁN DARÍO ARELLANO CÓRDOBA
cospinap@sena.edu.co
Subdirector (E) Centro Internacional De Producción Limpia Lope
Regional Nariño

ASUNTO: RESPUESTA A LOS RADICADOS: 52-2-2024-008446; 52-2-2024-008438; 52-02-2024-008426; 52-2-2024-008439; 52-2-2024-008440; 52-2-2024-008442; 52-2-2024-00844; 52-2-2024-008444; 52-2-2024-008447; 52-2-2024-008443; 52-2-2024-008445; 52-9-2024-011582 "SOLICITUD EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO SEDES ADECUADAS VIGENCIA 2025"

Cordial saludo, estimado subdirector.

Atendiendo a sus solicitudes para emisión de conceptos técnicos de los proyectos de adecuaciones de la vigencia 2025, informamos que, una vez revisada la documentación adjunta a los correos en la referencia, en cumplimiento de la resolución No. 01-02773, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura emitimos conceptos técnicos y financieros de los siguientes proyectos:
1. Adecuación de espacios físicos-oficinas administrativas para divisiones de cubículos de la sede principal del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial
2. Realizar la contratación para la adecuación de la red contraincendios del centro internacional de producción limpia LOPE- SENA regional Nariño"
3. Realizar la contratación para la adecuación del polideportivo incluye cubierta, gradería y camerinos en el sector entre agro y comercio y servicios del centro internacional de producción limpia LOPE- SENA regional Nariño
4. Realizar la contratación para la adecuación del coliseo Cubierto en el sector de agroindustria del centro internacional de producción Limpia LOPE- SENA regional Nariño"
5. Realizar la contratación de la adecuación de andenes y ciclo ruta del centro internacional de producción limpia LOPE- SENA regional Nariño
6. Realizar la contratación para la adecuación del sendero peatonal en placas de concreto del centro internacional del centro internacional de producción limpia LOPE- SENA regional Nariño
7. Realizar la contratación para la adecuación del ambiente de alturas y espacios confinados del centro internacional de producción limpia Lope- Sena regional Nariño
8. Realizar la contratación para la adecuación de bodegas agrícolas del centro internacional del centro internacional de producción limpia Lope- Sena regional Nariño
9. Realizar la contratación para la adecuación de cuarentena de porcinos del centro internacional del centro internacional de producción limpia Lope- Sena regional Nariño
10. Realizar la contratación para la adecuación de rampas y sistemas de acceso para personas con movilidad reducida del centro internacional de producción limpia Lope- Sena regional Nariño
11. Realizar la contratación para el sistema de extracción de gases para el ambiente de soldadura del centro internacional de producción limpia Lope- Sena regional Nariño
12. Realizar la contratación para la construcción de centro de convivencia para hombres del centro internacional de producción limpia Lope - Sena regional Nariño

Se recuerda a los ordenadores del gasto que, de acuerdo con el procedimiento GIL-P-021, El concepto técnico y financiero favorable, o favorable con observaciones, será insumo para la evaluación de la asignación de recursos, la cual dependerá de las prioridades que sean definidas por la entidad, y de la disponibilidad presupuestal. En ese orden de

ideas, el concepto técnico financiero favorable con observaciones no obliga a la asignación de recursos, sino que significa que el proyecto cumple con los requisitos y características técnicas y financieras mínimas para su ejecución.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Director Administrativo y financiero
Dirección General
Bogotá D.C., Colombia
www.sena.edu.co

Anexo: CONCEPTO C. LOPE.ZIP
RAD CONCEPTOS 2025 LOPE - FIRMADO

Proyectó: Estefania Robayo erobayon@sena.edu.co - Grupo de Infraestructura
Revisó: Zulinda Cuesta Simanca - Coordinadora Grupo de Infraestructura zcuesta@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente
14040

Dependencia Remitente
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código Regional Remitente
1

Regional Remitente
DIRECCION GENERAL

Funcionario Remitente
* CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO

Email Remitente
DIRECCIONAF@SENA.EDU.CO;CMAYORGAP@SENA.EDU.CO

Anexos (13)

Document Name	Attachment Type
52-2-2024-008439 POLIDEPORTIVO Y GRADERIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008440 COLISEO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 2024-02-49	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008438 RED CONTRAINCENDIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008441 ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-00	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008443 RAMPAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 2024-02-499	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008442 ANDENES CICLORUTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS:	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008446 REPONTENCIACIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 20	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008445 EXTRACIÓN DE GASES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS:	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008444 BODEGA AGRICOLA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 20	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-SENDERO PEATONAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 2024-02-	Anexo Respuestas Internas
52-2-2024-008447 CUARENTENA PORCINOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS	Anexo Respuestas Internas
52-9-2024-011582 CENTRO DE CONVIVENCIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - N	Anexo Respuestas Internas
RAD CONCEPTOS 2025 LOPE - FIRMA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-008910 - NIS: 20	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

* ZULINDA CUESTA SIMANCA

Código Dependencia Destinatario
14056

Dependencia Destinatario
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Código Regional Destinatario
1

Regional Destinatario
DIRECCION GENERAL

Email Destinatario
ZCUESTA@SENA.EDU.CO;ARATIVA@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
ESTEFANIA ROBAYO	EROBAYON@SENA.EDU.CO
IVONNE PATRICIA VARGAS ACERO	IVARGAS@SENA.EDU.CO
LEIDY VANESSA GUAYAZAN BOGOYA	LVGUAYAZANB@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
2024-02-499420	2-2024-008446
2024-02-499417	2-2024-008438
2024-02-500523	2-2024-008426
2024-02-499418	2-2024-008439
2024-02-499425	2-2024-008440
2024-02-499421	2-2024-008442
2024-02-499422	2-2024-008444
2024-02-499419	2-2024-008447
2024-02-499423	2-2024-008443
2024-02-499426	2-2024-008445
2024-02-503373	9-2024-011582

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/dependencia	
	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA – LOPE		NARIÑO	9536	
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:		
	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	SUBDIRECTOR	garellano@sena.edu.co		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR LA CONTRATACION PARA LA ADECUACIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE– SENA REGIONAL NARIÑO				
RADICADO No.	52-2-2024-008438	NIS 2024-02-499417	FECHA	11/27/2024 4:35:18 PM	
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 949.881.591,00		RUBRO	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	

REQUERIMIENTOS GENERALES					
ADECUACIONES	X	MANTENIMIENTOS		CONSTRUIDAS	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El proyecto de Adecuación de la Red Contra Incendios del Centro Internacional de Producción Limpia (LOPE) – SENA Regional Nariño responde a la necesidad urgente de garantizar la seguridad de las instalaciones, del personal, los aprendices y los visitantes que hacen uso de este importante centro educativo. El centro Lope, al ser un centro de formación de alto impacto en la región, tiene como principal objetivo no solo ofrecer programas educativos de calidad, sino también asegurar la protección de sus usuarios y bienes. Las instalaciones del centro incluyen áreas con equipos y materiales susceptibles a riesgos de incendio, por lo que contar con un sistema eficiente de prevención de incendios es esencial. Para ello, se llevarán a cabo acciones como la restauración y refuerzo de la infraestructura de la red de extinción, la reparación de conexiones y equipos dañados, así como la instalación de nuevos sistemas de detección de incendios y actualización de dispositivos de extinción en áreas estratégicas del centro. Además, se mejorará la señalización de las rutas de evacuación y se garantizará el fácil acceso a los equipos de protección.







2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	SEIS (6) MESES	3. AREA A INTERVENIR (M2)	10000 M2	4. VALOR POR (M2) DE INTERVENCIÓN	$950.000 /M2

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. Se entrega cuadro de especificaciones técnicas y valor del proyecto. **COSTOS INDIRECTOS** VALOR COSTOS DIRECTOS 753.874.278 ADMINISTRACION 20,00% 150.774.856 IMPREVISTOS 0,00% 0 UTILIDAD 6,00% 45.232.457 **TOTAL AIU 26,00% 196.007.313** IVA SOBRE LA UTILIDAD 0,00% 0 **VALOR TOTAL PRESUPUESTO 949.881.591** VALOR TOTAL PRESUPUESTO 949.881.591 Elaboró : Ing. Lida Noguera Guerra M.p. 52202094142 NRÑ Apoyo Infraestructura Despacho	PRESENTA DOCUMENTO
6. ESTUDIO DE MERCADO El proyecto cuenta con consultoria previa.	CUMPLE
7. CRONOGRAMA ETAPA PRECONTRACTUAL.	PRESENTA DOCUMENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Período de estructuración del Proceso de contratación	Fecha Publicación en Secop	Fecha estimada de Adjudicación del contrato	Fecha de terminación del contrato
Contratar la adecuación de la red contra incendios del centro internacional de producción limpia Lope – Sena regional Nariño.	01/02/2025 al 28/02/2025	1/03/2025	15/04/2025	31/10/2025

8. TITULARIDAD DEL INMUEBLE: CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD. Se anexa Certificado de tradición y libertad del inmueble. No. Matrícula: 240-51319 Doc: ESCRITURA 4234 DEL 22-12-2015 NOTARIA SEGUNDA DE PASTO TITULARIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	PRESENTA DOCUMENTO
9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS. Adjunta plano descriptivo del area a intervenir	PRESENTA DOCUMENTO
10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR	NO APLICA
11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS	NO APLICA
11. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO APLICA
12. CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE CARGA EMITIDO POR UN INGENIERO ELECTRICISTA.	PRESENTA DOCUMENTO
13. CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DEL PREDIO EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE, PARA EL CASO DE OBRAS NUEVAS/ AMPLIACIONES. N/A	PRESENTA DOCUMENTO
14. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Firmado por: Ordenador del gasto: GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA Subdirector de Centro VoBo. LIDA NOGUERA GUERRA - INGENIERA CIVIL REGIONAL ADJUNTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EMITIR CONCEPTO TECNICO	CUMPLE

ANALISIS DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

Teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene consultoría se recomienda tener especial cuidado en los siguientes puntos:

•Verificación y actualización del diseño

Revisión del diseño elaborado por la consultoría: Asegúrate de que los planos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas estén alineados con las normas nacionales e internacionales aplicables (NFPA, NSR-10, RETIE, entre otras).

Validación del dimensionamiento hidráulico: Confirma que las presiones, caudales, y diámetros de tuberías sean adecuados para cubrir las necesidades del proyecto.

Actualización de requerimientos locales: Coordina con los bomberos locales o autoridades pertinentes para garantizar la conformidad con sus requisitos específicos.

•Selección de materiales y equipos

Tuberías y accesorios: Utilizar tuberías de acero galvanizado o hierro dúctil, resistentes a altas presiones y compatibles con los sistemas contra incendios.

Válvulas y conexiones: Asegurar que las válvulas de corte, hidrantes, y sistemas de control sean de marcas certificadas, con mantenimiento sencillo y compatibilidad con los equipos existentes.

Bomba contra incendios: Verificar que la bomba cumpla con las especificaciones del diseño en términos de capacidad (GPM) y presión (PSI), preferiblemente certificada por UL/FM.

Sistemas de detección: Incorporar sensores y sistemas de monitoreo que permitan un control automático y manual del sistema.

•Ejecución de obra

Contratación de personal especializado: Asegúrate de contar con ingenieros mecánicos, eléctricos, y técnicos con experiencia comprobada en sistemas contra incendios.

Pruebas iniciales: Antes de la instalación definitiva, realiza pruebas hidráulicas y neumáticas en tuberías para verificar resistencia y estanqueidad.

Coordinación con otras instalaciones: Considera la interacción con otros servicios (eléctrico, sanitario, etc.) para evitar interferencias.

Plan de mitigación de riesgos: Implementa un plan que considere seguridad para trabajadores y protección del entorno.

•Pruebas y puesta en marcha

Pruebas de presión y caudal: Realiza pruebas bajo condiciones normales y extremas para garantizar el desempeño óptimo del sistema.

Capacitación del personal: Entrena al personal del centro en el manejo del sistema, incluyendo simulacros de uso de hidrantes y válvulas.

Documentación y manuales: Entrega manuales detallados de operación y mantenimiento al cliente.

•Supervisión y control de calidad

Supervisión técnica: Implementa un equipo que supervise diariamente el cumplimiento de las especificaciones del diseño y los estándares de calidad.

Inspección por terceros: Contrata una entidad certificada que evalúe la conformidad del sistema instalado con la normativa vigente.

Entrega formal: Elabora un acta detallada de entrega, incluyendo planos as-built, resultados de pruebas, y recomendaciones de mantenimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la resolución 01-02773 de 2024.

2. El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 ni inducir a RESERVAS PRESUPUESTALES.

3. El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.

4. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto y del Profesional de Infraestructura tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos.

5. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto, certificar que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías, es decir que no se presentará un detrimento patrimonial.

6. Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Es responsabilidad del ordenador del gasto la formulación de los documentos precontractuales y contractuales, es decir, estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector, etc. Sin embargo, se recomienda incluir obligaciones del contratista de obra o la interventoría, que obedecen a requisitos de caracter técnico como son:

- Entrega de cronograma de obra.
- Entrega de garantías según tiempos y condiciones requeridas para el proyecto, de acuerdo con documentos precontractuales.
- Entrega de informes de ejecución para pagos, e informes finales, definiendo el contenido mínimo de los mismos.
- Entregables del proyecto como planos record, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra, planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, etc.
- Realización de comités de obra, definiendo su periodicidad y alcance.

Estos requisitos deberán tenerse en cuenta de acuerdo con el tipo de proyecto, el alcance del mismo, y la complejidad de este.

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Infraestructura es de carácter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

Se hace claridad que desde la Dirección Administrativa y Financiera se emite CONCEPTO referente a lo TÉCNICO, y que los documentos de competencia jurídica deberán estar respaldados por los Grupos de Apoyo Mixtos de las Regionales; adicionalmente se hace claridad que el Concepto emitido no es una certificación de aprobación para inicio de publicación del proceso en Secop, dicho Certificación deberá estar a cargo de la Dirección Regional.

Desde el Grupo de Infraestructura recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un máximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interpretación del presupuesto, así garantizando la transparencia y pluralidad del proceso precontractual, de igual manera en la etapa contractual facilita la supervisión.
Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se deberá publicar y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Para incluir Ítems no previstos es muy importante allegar a la supervisión mas de una cotización con el fin de tener una evaluación idónea para fijación de precios.

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

Las actividades de adecuación deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2025 antes del 31 de diciembre del año en curso.

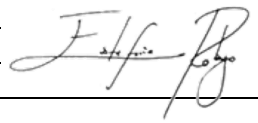
Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades que se proyectan desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, en Colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad del proceso de selección.

Una vez terminada la adecuación se debe verificar que las actividades realizadas queden ser recibidas a satisfacción, como es estipulado contractualmente.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).
Se deben cumplir todas las normas aplicables a construcción y/o adecuación y/ o mantenimiento de infraestructura. Normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los aprendices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente: - Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental - Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.(Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo - Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas. - Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales - La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. - Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.
Las actividades de adecuación deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales y/o equipos a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y/o equipos de fácil mantenimiento.
Las actividades de adecuación deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.
De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo, y una vez revisados los docuemtos enviados para revisión, adjuntos, mediante el radicado en encabezado se procede a emitir concepto técnico **FAVORABLE.**

CONCEPTO FINAL		
PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO	FIRMA	FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA
ESTEFANIA ROBAYO NUÑEZ		
FECHA DE EMISIÓN		FAVORABLE
03-diciembre-2024		